



Asociación Española de Historia Económica
Consejo de la AEHE

**Encuesta sobre el área de Historia e Instituciones
Económicas en la universidad española.
Informe preliminar (primavera 2014)**

Presentación

En junio de 2012, el Consejo de la AEHE tomó la decisión de realizar una encuesta sobre la situación del profesorado del área en las Universidades españolas con el objeto de recabar información que permitiera afrontar los retos de los docentes e investigadores de nuestra disciplina en el presente y en el futuro. El proceso de recopilación de información se inició en octubre de 2012, coincidiendo con el inicio del curso 2012/13. Con ello, pretendíamos disponer de unas estadísticas básicas por departamento y universidad que recogieran una serie de variables referidas a la plantilla del profesorado de las áreas de Historia e Instituciones Económica (HIE), categoría laboral, número de créditos de docencia por grado y postgrado, sexo y edad, número de quinquenios y sexenios, además de información sobre las líneas personales de investigación. Para la recogida de los datos se solicitó a un profesor de cada departamento y universidad que recopilara la información y posteriormente la facilitara al Consejo. Aunque el proceso se inició en octubre del 2012, la recogida de las estadísticas fue lenta y dificultosa. La primera solicitud de información se mandó a 40 áreas/departamentos que correspondían a 39 universidades de las que únicamente se completaron 25. En posteriores campañas se fue contactando individualmente con los distintos colaboradores. El proceso finalizó en mayo del 2013 con la recogida final de la información del área de HIE de 38 universidades.

La información fue posteriormente vaciada en hojas de cálculo para su estudio. Las Universidades se organizaron por comunidades autónomas. De Andalucía se recogió información de 8 universidades: la de Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla y de la Universidad Pablo de Olavide. De Aragón se incluyó la de la Universidad de Zaragoza, de Asturias de la Universidad de Oviedo y de Baleares la información de la Universitat de les Illes Balears. Hay también información de las Islas Canarias, de las universidades de La Laguna y de Las Palmas. De la Comunidad de Castilla y León se recopilaron datos de Burgos, Salamanca y Valladolid, y de Castilla la Mancha de la Universidad de Castilla la Mancha. De Cataluña se dispone de información sobre las 5 universidades principales: la Universitat de Barcelona, de la

Universitat Autònoma de Barcelona, Girona, Pompeu Fabra y Vic. De la Comunidad Valenciana se han incorporado datos de Alicante, Jaime I y Valencia. De Galicia se incluyen datos de La Coruña, Santiago de Compostela y Vigo. Sobre Madrid hay estadísticas de 4 universidades: Universidad Autónoma de Madrid, Carlos III, Complutense (dos departamentos) y CEU-San Pablo. Por último, también están representadas las Universidades de Extremadura, Murcia, Navarra, País Vasco y la UNED. En definitiva, se han recopilado datos de la mayoría de universidades públicas y algunas privadas que imparten grados en cuyos planes de estudios está representada nuestra disciplina. Pese a disponer de información completa de la mayoría de universidades, la falta de datos en algunas variables por omisión voluntaria de los informantes ha impedido realizar algún tipo de cálculo. Hay, además, información complementaria que no ha sido elaborada. Se trata de las líneas de investigación por profesor, área y universidad que al tratarse de un aspecto más cualitativo que cuantitativo queda a la espera de su análisis.

Este informe va acompañado de una serie de hojas de cálculo que se presentan en 6 anexos en las que se ha calculado diferentes ratios. En el anexo 1, la tabla principal, se ha volcado toda la información recopilada: número de miembros de personal docente e investigador, por sexo, por situación contractual (funcionario, contratado, tiempo parcial y en formación), por edad, número de quinquenio y sexenios y créditos docentes en grado y postgrado. En este último caso queda claro que los créditos se concentran en cinco titulaciones: Economía, ADE, Finanzas y Contabilidad, Marketing y Ciencias del Trabajo aunque numerosas universidades tienen presencia en otros grados. En el anexo 2 se han realizado cálculos en relación al personal docente por género. En la tercera hoja de cálculo, anexo 3, se ha analizado en función de las edades. En el anexo 4 se ha realizado un estudio en base al tipo de relación laboral, con la distinción entre funcionarios y personal contratado. La hoja de cálculo del anexo 5 ofrece la carga docente por profesor y finalmente en la tabla del anexo 6 se ha realizado un cálculo en función de la variable de productividad investigadora en base a los sexenios. Cabe insistir que todos los cálculos se basan en la información facilitada por las encuestas de los colaboradores, muchos de los cuales eran -en el momento de hacerla- coordinadores o directores de área que tenían mayor facilidad para conseguir la información requerida.

A continuación se pasará a destacar lo que se considera más importante de cada una de las variables analizadas. Hay que remarcar que no siempre las estadísticas reflejan totalmente las realidades distintas de cada universidad. Por ejemplo, políticas distintas en las diferentes comunidades autónomas pueden influir en variables como las diferentes figuras de contratación, el número de créditos docentes por profesor o en la productividad puesto que hasta hace poco en algunas comunidades autónomas los profesores contratados doctores no

podían solicitar sexenios. Estos aspectos pueden influir en la explicación de las diferentes ratios.

[Tamaño]

Es bien sabido que el área de HIE es relativamente minoritaria en profesorado dentro del contexto de las áreas de conocimiento de Economía. El promedio de profesores de HIE es de 9,15 (Anexo 1) y su reducida dimensión ha condicionado que la mayoría no hayan podido formar departamento propio. Destaca por su dimensión el Departamento de HIE de la UB, el más numeroso de España y uno de los mayores del mundo, formado por 40 profesores. Le siguen a continuación el área de la Universidad de Alicante y los departamentos propios de historia económica de las universidades del País Vasco y Carlos III de Madrid. La historia económica tiene, como es obvio, un peso destacado en la Complutense de Madrid, cuya actividad docencia es compartida por dos departamentos que suman 21 miembros. Sería interesante conocer las ratios profesor/alumno de cada centro y averiguar los cambios pronunciados en los últimos años como consecuencia de las políticas educativas de ajuste y reducción de plantillas.

[Género]

El análisis sobre la cuestión de género (Anexo 2) presenta una conclusión clara que, aunque era previsible, debe subrayarse. En nuestra disciplina la presencia de mujeres docentes e investigadoras sigue siendo minoritaria. Existen desigualdad de género en horizontal (muchas menos mujeres) y en vertical (categorías laborales). Del total de 342 personas que forman parte del personal docente e investigador en las áreas de HIE de las universidades españolas recogidas en la muestra, únicamente 90, el 26,32% del total, son mujeres. Sólo en tres casos: la Universidad de Salamanca (83%), la Universidad de Vigo (75%) y la de Castilla La Mancha (57%) las mujeres son mayoría. Se trata sin embargo de áreas pequeñas con un número reducido de profesores, 6, 4 y 7 respectivamente. Por detrás de ellas se situarían USPabloCEU, Málaga y la Universidad Pablo de Olavide en las que el personal docente femenino supera el 40% aunque sigue tratándose de áreas relativamente pequeñas ya que disponen de 4, 7 y 11 profesores, respectivamente. En las áreas de las Universidades con mayor carga docente y mayor número de profesores los porcentajes de mujeres sobre el total del personal docente e investigador es relativamente bajo. Es el caso de la Universitat de Barcelona que tiene el mayor número de personal, 40 miembros, en las que las mujeres suponen el 27,5%, porcentaje que a pesar de ser bajo supera la media nacional. Respecto al resto de Universidades de mayor tamaño, reseñar el caso de Alicante con 19 docentes e investigadores, cuyo el personal femenino no supera el 15,79% del total. Le sigue el País Vasco con 17 docentes de los cuales sólo el 17,65% son mujeres y la Universidad Carlos III con 16 docentes con un porcentaje de sólo el 12,5%. En el caso extremo, con menor índice de profesorado femenino, descuella dos áreas de tamaño cercano al

promedio nacional: las de las universidades de Murcia y Oviedo, que sólo cuentan con un 11,1% de mujeres.

A la hora de procesar la estadística se ha echado en falta alguna información que podría complementar estos datos, en particular la distribución de género por categoría contractuales que posiblemente reflejaría una menor presencia femenina a medida que se incrementara la categoría laboral, aspecto por otra parte similar a otros ámbitos de nuestra sociedad. Por supuesto, la falta de estudios precedentes impide ver la evolución respecto a periodos anteriores. Sin embargo, estos datos supondrán un punto de partida para estudiar la evolución de este porcentaje en el futuro. Debería profundizarse en las diferencias de género, cruzándolas con otras variables, por ejemplo, el número de sexenios de media que tienen hombres y mujeres, en total y por grupos de edad; la edad media de estabilización y promoción de hombre y mujeres, etc.

[**Edades** o Estructura por edades]

Respecto a la variable edad, contemplada en el Anexo 3, la situación que refleja es preocupante. Si tomamos como referencia tres grupos de edad: menor de 30, mayor de 50 y mayor de 60 los resultados ofrecen los siguientes porcentajes como media nacional: 1,17% del personal es menor a 30 años, el 48,25% es mayor de 50 y el 12,28% es mayor de 60 años [1,17% del personal es menor a 30 años, el 38,60% se sitúa entre 30 y 50 años y el 48,25% es mayor de 50]. Está claro que existe un importante envejecimiento de los miembros de la disciplina vinculadas a las universidades españolas, que hay una escasa incorporación de jóvenes que se está agravando con las políticas de contratación actuales, prácticamente nulas en los dos últimos años, y la amortización de plazas de los profesores que se jubilan. Si continúa esta política se agravará el envejecimiento del personal adscrito a nuestra disciplina además de la reducción absoluta del número de activos. Es evidente que este aspecto no afecta únicamente a la docencia sino también a la investigación, con la reducción de número de proyectos, becarios y doctorandos vinculados al área de HIE. Sólo tres Universidades presentan personal menor de 30 años: la Universidad de Sevilla, la de Zaragoza y la de Salamanca. Hay que precisar, sin embargo, que en las encuestas recogidas, algunas Universidades, como el caso de la Pompeu Fabra, sólo aportaban información del profesorado permanente debido a la alta rotación en la contratación de otras figuras de estancia temporal (becarios, profesores visitantes, etc.) en esta Universidad. Por tanto, es muy probable que entre estas figuras contractuales se encuentre un importante porcentaje de investigadores y docentes de esta franja de edad. Las Universidades que presentan un porcentaje de personal mayor de 50 años son las de Jaén, La Laguna, Burgos, Vic, Vigo -el total de su plantilla supera esa edad-, seguidas por el departamento de Historia Económica II de la Universidad Complutense de Madrid, y las áreas de de HIE de las universidades de Oviedo, Málaga y Illes Balears cuyo porcentaje supera el 75% del total del profesorado.

El envejecimiento del personal vinculado al área de HIE en las Universidades españolas está relacionado con la variable que se considera en el anexo 4 que es la estabilidad del profesorado. Para analizar este aspecto se han confeccionado dos ratios: el porcentaje del personal funcionario sobre el total y el de personal permanente sobre el total. Este último es el resultado de sumar al personal funcionario a los profesores contratados doctores, figura contractual que disfruta de un contrato indefinido con la Universidad. Entre las universidades cuyo profesorado tiene un 100% de permanencia se encuentran las universidades de Girona, Vic, La Coruña, Vigo, el departamento de Historia Económica II de la Universidad Complutense de Madrid y la UNED. Las universidades que tienen una mayor precariedad son la Pompeu Fabra y la de Castilla La Mancha. Las circunstancias que explican esta situación obedecen posiblemente a factores distintos. La primera por la ya citada alta rotación de personal con vinculación temporal corta, la segunda por su escasa antigüedad. Tienen menos de un 50% de personal permanente tres universidades andaluzas: Cádiz, Pablo de Olavide y Sevilla. También debe incluirse en este grupo la Universidad Autónoma de Barcelona. Este aspecto puede estar vinculado de igual modo a políticas históricas de contratación de las propias universidades o comunidades autónomas. Entre estas políticas podrían incluirse el uso de asociados, es decir profesionales vinculados de forma parcial a la universidad y también a la alta carga docente de algunas áreas que mermaría teóricamente el tiempo de investigación de su personal que agravaría las dificultades a la hora del reconocimiento de sexenios y de acreditaciones ante organismos como la ANECA o los organismos de acreditación de las Comunidades Autónomas.

[Carga docente]

Con los datos aportados por los diferentes colaboradores en el Anexo 5 se ha estudiado la carga docente. Se han confeccionado los ratios de créditos de grado/profesor y la de ratio de carga docente total/profesor en la que se han añadido los créditos de docencia de postgrado. La media de todas las universidades españolas es de 11 créditos como ratio de créditos de grado/profesor y de 12,5 de ratio de carga total por profesor. Sin embargo, esta media esconde grandes contrastes. Entre las áreas de mayor carga docente está la de Burgos, en la que un solo profesor asume 28,5 créditos de carga en los grados. A esta le sigue la Universidad de La Coruña cuyos profesores asumen 24 créditos en grados como media y su carga docente total es de 25,17. A la universidad gallega le sigue en carga docente impartida por dos universidades andaluzas: Almería con 23,33 créditos en grado y 26,67 en carga docente total con la inclusión de créditos de postgrado y Sevilla con 22,23 y 22,82 respectivamente. En el siguiente escalón se encontraría la Universitat de Girona con 18,67 y 20,5 créditos impartidos por profesor. En los puestos inferiores, la menor carga docente por profesor se concentraría en la UNED (3 créditos grado/profesor y 10,5 créditos carga total/profesor), Vic (2 en ambos casos),

CEU-San Pablo (4,5 en ambos casos), Santiago de Compostela (3,82 y 5,64), Pompeu Fabra (3,17), Oviedo (8,67), La Laguna (5,83 y 8,8), Universidad Pública de Navarra (8), Universidad de Vigo (7,5) y la Universitat de Barcelona (7,75 y 10). Estas enormes divergencias entre Universidades y entre las propias comunidades autónomas pueden estar vinculadas a diferentes factores. Uno de los más reseñables está ligado a la desigual presencia del área en los últimos planes de estudios tras la reforma del plan Bolonia. En algunas Comunidades autónomas la presencia de asignaturas vinculadas a la disciplina como básicas y en primer curso aumentó y consolidó una elevada carga docente que se ha perdido en otras comunidades, dónde se han eliminado asignaturas o se han ubicado en cursos superiores. Por supuesto, a ello hay que añadir la capacidad de negociación de nuestra disciplina en los porcentajes de créditos que estableció cada facultad en cada titulación. Estos elementos han configurado la gran heterogeneidad de resultados en la carga docente por profesor y universidad. Por supuesto, la evolución en los próximos años estará vinculada a la aplicación de normativas generales de los gobiernos centrales y autonómicos respecto a la carga docente, la reducción de la contratación, a la amortización de plazas docentes y a la posible disminución de los estudiantes.

[Producción/Productividad científica]

El análisis de la productividad científica medida a través de los sexenios se presenta en el Anexo 6. Es tal vez el tema más delicado, polémico y que ha recibido mayor susceptibilidad por parte del profesorado a la hora de recabar la información. Es, creemos, además uno de los temas que puede implicar mayores matices porque está vinculado a algunos de los temas ya tratados en los anexos anteriores como la estabilidad del profesorado, la edad, la mayor o menor carga docente, etc. Este capítulo merecería un tratamiento estadístico más complejo en que se vincularan estas variables. De momento, sin embargo, en este anexo se presenta un porcentaje de sexenios por profesor permanente (funcionarios + profesores contratados doctores). De todas formas se ha ubicado junto a la columna de esta ratio la columna de carga docente total por profesor puesto que consideramos que una mayor carga docente en algunas áreas de determinadas universidades dificulta la dedicación del profesorado a la investigación y ello puede repercutir en la productividad investigadora. Por supuesto somos conscientes de que la complejidad existente en torno a este complemento salarial, hoy ya utilizado por las universidades para establecer cargas docentes al profesorado, puede introducir multitud de matices se encuentra en la Universidad de Jaén (3,5), en el departamento de Historia Económica II de la Universidad Complutense de Madrid (3), y en la Universidad Carlos III (3), y les siguen las Universidades de Alicante (2,75), Málaga (2,3) y La Coruña (2,17). Es posible apuntar que en este grupo las que tienen una mayor carga docente son las Universidades de La Coruña, la Carlos III y la Universidad de Valencia.

Para finalizar queremos remarcar la necesidad de seguir completando y actualizando los datos que han permitido este primer informe y agradecer a los socios que bien directamente o indirectamente han colaborado en la aportación de datos para su elaboración.

Nota de la redacción:

Este informe fue iniciativa de la Secretaria general y aprobado por el Consejo de la AEHE en Salamanca, en la reunión del 22 de junio de 2012. Jeronia Pons se encargó de las labores de diseño y coordinación de la Encuesta, que contó con la colaboración del secretario general. En la construcción de la base de datos y el análisis de los mismos fue decisivo el trabajo realizado por Pablo Gutiérrez González, de la Universidad de Sevilla, al que agradecemos su colaboración. En la redacción final intervinieron, además, los vocales Carmen Sarasúa, Margarita Vilar y Rafael Vallejo. Este informe constituye un primer borrador, siendo preliminar, dado que algunas cuestiones planteadas en la Encuesta no fueron contestadas. La Encuesta comenzó a distribuirse en las universidades españolas en octubre de 2012. La última información recibida en el Consejo fue de mayo de 2013. El Consejo desea agradecer la generosa colaboración de los miembros de la AEHE que participaron en la Encuesta.

ANEXO 1. PDI POR UNIVERSIDAD Y PORCENTAJE DESVIACION CON RESPECTO AL PROMEDIO NACIONAL

COMUNIDAD AUTONÓMA	UNIVERSIDAD (ÁREAS DE HIE)	PDI TOTAL	Base 100=ESPAÑA
ANDALUCÍA	UAL	3	32,79
	UCA	7	76,50
	UGR	12	131,15
	UHU	3	32,79
	UJA	2	21,86
	UMA	7	76,50
	UPO	11	120,22
	US	13	142,08
SUBTOTALES		58	
ARAGÓN	UZAR	15	163,93
ASTURIAS	UNIOVI	9	98,36
BALEARES	UBaleares	4	43,72
CANARIAS	ULaguna	8	87,43
	ULasPalmas	4	43,72
SUBTOTALES		12	
CASTILLA Y LEÓN	UBU	1	10,93
	USAL	6	65,57
	UVA	8	87,43
SUBTOTALES		15	
CASTILLA-LA MANCHA	UCLM	7	76,50
CATALUÑA	UB	40	437,16
	UAB	11	120,22
	Ugirona (*)	6	65,57
	UPF	12	131,15
	Uvic	3	32,79
SUBTOTALES		72	
COM. VALENCIANA	UAlicante	19	207,65
	UJaimel	4	43,72
	UValencia	14	153,01
SUBTOTALES		37	
EXTREMADURA	UEX	6	65,57
GALICIA	UDC	6	65,57
	USC	11	120,22
	UVigo	4	43,72
SUBTOTALES		21	
MADRID	UAM	10	109,29
	UCM (HIE I)	15	163,93
	UCM (HIE II)	11	120,22

MADRID (cont.)	UC3M	16	174,86
	USPabloCEU	4	43,72
SUBTOTALES		56	
MURCIA	UM	9	98,36
NAVARRA	UPNA	6	65,57
PAÍS VASCO	UPV	17	185,79
ÁMBITO NACIONAL	UNED	4	43,72
TOTAL NACIONAL		348	
Promedio nacional		9,15	100,00

ANEXO 2. DISTRIBUCION DEL PDI POR GENERO

COMUNIDAD AUTONÓMA	UNIVERSIDAD (ÁREAS DE HIE)	PDI			
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% MUJERES/TOTAL
ANDALUCIA	UAL	3	0	3	-
	UCA	5	2	7	28,57
	UGR	8	4	12	33,33
	UHU	3	0	3	-
	UJA	2	0	2	-
	UMA	4	3	7	42,86
	UPO	6	5	11	45,45
	US	9	4	13	30,77
SUBTOTALES		40	18	58	31,03
ARAGÓN	UZAR	13	2	15	13,33
ASTURIAS	UNIOVI	8	1	9	11,11
BALEARES	UBaleares	3	1	4	25,00
CANARIAS	ULaguna	6	2	8	25,00
	ULasPalmas	4	0	4	-
SUBTOTALES		10	2	12	16,67
CASTILLA Y LEON	UBU	1	0	1	-
	USAL	1	5	6	83,33
	UVA	6	2	8	25,00
SUBTOTALES		8	7	15	46,67
CASTILLA-LA MANCHA	UCLM	3	4	7	57,14
CATALUÑA	UB	29	11	40	27,50
	UAB	7	4	11	36,36
	Ugirona (*)	4	2	6	33,33
	UPF	8	4	12	33,33
	Uvic	3	0	3	-
SUBTOTALES		51	21	72	29,17
COM. VALENCIANA	UAlicante	16	3	19	15,79
	UJaimel	4	0	4	-
	UValencia	10	4	14	28,57
SUBTOTALES		30	7	37	18,92
EXTREMADURA	UEX	6	0	6	-
GALICIA	UDC	4	2	6	33,33
	USC	8	3	11	27,27
	UVigo	1	3	4	75,00
SUBTOTALES		13	8	21	38,10
MADRID	UAM	6	4	10	40,00
	UCM (HIE I)	11	4	15	26,67

MADRID (Cont.)	UCM (HIE II)	8	3	11	27,27
	UC3M	14	2	16	12,50
	USPabloCEU	2	2	4	50,00
SUBTOTALES		41	15	56	26,79
MURCIA	UM	8	1	9	11,11
NAVARRA	UPNA	4	2	6	33,33
PAÍS VASCO	UPV	14	3	17	17,65
ÁMBITO NACIONAL	UNED	4	0	4	-
TOTALES NACIONALES		256	92	348	26,44

Falta información en las entradas señaladas con ().

ANEXO 3. DISTRIBUCION DEL PDI POR EDADES

COMUNIDAD AUTONÓMA	UNIVERSIDAD (ÁREAS DE Hª E INST.)	EDAD					TOTAL	Distribución edades (%)		
		<30	30-40	40-50	50-60	>60		% <30	% >50	% >60
ANDALUCIA	UAL	0	0	0	2	0	3	0	66,67	0
	UCA	0	2	0	4	1	7	0	71,43	14,29
	UGR	1	1	3	5	2	12	8,33	58,33	16,67
	UHU	0	0	3	0	0	3	0	0	0
	UJA	0	0	0	2	0	2	0	100	0
	UMA	0	0	1	5	1	7	0	85,71	14,29
	UPO*	0	0	3	4	0	11	0	36,36	0
	US	1	2	4	4	2	13	7,69	46,15	15,38
SUBTOTALES		2	5	14	26	6	58	3,45	55,17	10,34
ARAGÓN	UZAR	1	2	7	2	3	15	6,67	33,33	20
ASTURIAS	UNIOVI	0	1	0	4	4	9	0	88,89	44,44
BALEARES	UBaleares	0	0	1	3	0	4	0	75	0
CANARIAS	ULaguna	0	0	1	7	1	8	0	100	12,5
	ULasPalmas	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	4	N.C.	N.C.	N.C.
SUBTOTALES		0	0	1	7	1	12	0	66,67	8,33
CASTILLA Y LEON	UBU	0	0	0	1	0	1	0	100	0
	USAL	1	2	0	3	0	6	16,67	50	0
	UVA	0	0	4	2	2	8	0	50	25
SUBTOTALES		1	2	4	6	2	15	6,67	53,33	13,33
CASTILLA-LA MANCHA	UCLM	0	1	2	4	0	7	0	57,14	0
CATALUÑA	UB*	0	5	8	10	1	40	0	27,5	2,5
	UAB	0	2	5	3	1	11	0	36,36	9,09
	Ugirona*	0	0	2	3	1	6	0	66,67	16,67
	UPF*	0	0	0	3	0	12	0	25	0
	Uvic	0	0	0	3	0	3	0	100	0
SUBTOTALES		0	7	15	22	3	72	0	34,72	4,17
COM. VALENCIANA	UAlicante	0	1	3	5	4	19	0	47,37	21,05
	UJaimel*	0	0	2	2	0	4	0	50	0
	UValencia	0	3	8	2	1	14	0	21,43	7,14
SUBTOTALES		0	4	13	9	5	37	0	37,84	13,51
EXTREMADURA	UEX	0	3	3	0	0	6	0	0	0
GALICIA	UDC	0	1	2	2	1	6	0	50	16,67
	USC	0	0	3	3	5	11	0	72,73	45,45
	UVigo	0	0	0	4	0	4	0	100	0
SUBTOTALES		0	1	5	9	6	21	0	71,43	28,57
MADRID	UAM*	0	3	4	0	0	10	0	0	0
	UCM (HIE I)	0	0	5	6	4	15	0	66,67	26,67
	UCM (HIE II)	0	0	1	6	4	11	0	90,91	36,36

MADRID (Cont.)	UC3M	0	6	3	5	2	16	0	43,75	12,5
	USPabloCEU	0	1	1	1	1	4	0	50	25
SUBTOTALES		0	10	14	18	11	56	0	51,79	19,64
MURCIA	UM	0	2	2	5	0	9	0	55,56	0
NAVARRA	UPNA	0	1	3	1	1	6	0	33,33	16,67
PAÍS VASCO	UPV	0	3	6	8	1	17	0	52,94	5,88
ÁMBITO NACIONAL	UNED	0	0	2	2	0	4	0	50	0
TOTALES NACIONALES										
		4	42	90	123	42	342	1,17	48,25	12,28

Falta información en las entradas señaladas con ().

Los porcentajes están calculados sobre los datos proporcionados, sin coincidir estos con los totales agregados

ANEXO 4. DISTRIBUCION DEL PDI FUNCIONARIOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	UNIVERSIDAD (Áreas de HIE)	FUNCIONARIO				CDO. DR.	Total	% Funcionarios (F)	Permanete (P)
		CU	TU/CEU	PTEU	% F/TOTAL			% P*/TOTAL	
ANDALUCIA	UAL	1	1	0	0	3	66,67	66,67	
	UCA	0	3	0	0	7	42,86	42,86	
	UGR	1	6	2	0	12	75,00	75,00	
	UHU	0	3	0	0	3	100,00	100,00	
	UJA	1	1	0	0	2	100,00	100,00	
	UMA	3	3	0	0	7	85,71	85,71	
	UPO*	1	1	0	3	11	18,18	45,45	
	US	0	6	0	0	13	46,15	46,15	
SUBTOTALES		7	24	2	3	58	56,90	62,07	
ARAGÓN	UZAR	3	8	0	2	15	73,33	86,67	
ASTURIAS	UNIOVI	1	5	1	0	9	77,78	77,78	
BALEARES	UBaleares	1	2	0	1	4	75,00	100,00	
CANARIAS	ULaguna	1	2	2	0	8	62,50	62,50	
	ULasPalmas	1	3	0	0	4	100,00	100,00	
SUBTOTALES		2	5	2	0	12	75,00	75,00	
CASTILLA Y LEON	UBU	0	1	0	0	1	100,00	100,00	
	USAL	0	3	0	2	6	50,00	83,33	
	UVA	1	5	0	1	8	75,00	87,50	
SUBTOTALES		1	9	0	3	15	66,67	86,67	
CASTILLA-LA MANCHA	UCLM	0	2	0	0	7	28,57	28,57	
CATALUÑA	UB*	3	11	2	6	40	40,00	55,00	
	UAB	1	3	0	1	11	36,36	45,45	
	Ugirona*	1	5	0	0	6	100,00	100,00	
	UPF*	0	3	0	0	12	25,00	25,00	
	Uvic	0	3	0	0	3	100,00	100,00	
SUBTOTALES		5	25	2	7	72	44,44	54,17	
COM. VALENCIANA	UAlicante	6	6	0	0	19	63,16	63,16	
	UJaimel*	0	3	1	0	4	100,00	100,00	
	UValencia	1	7	0	2	14	57,14	71,43	
SUBTOTALES		7	16	1	2	37	64,86	70,27	
EXTREMADURA	UEX	0	0	0	3	6	-	50,00	
GALICIA	UDC	2	2	0	2	6	66,67	100,00	
	USC	4	5	0	1	11	81,82	90,91	
	UVigo	0	3	1	0	4	100,00	100,00	
SUBTOTALES		6	10	1	3	21	80,95	95,24	
MADRID	UAM*	0	2	0	4	10	20,00	60,00	
	UCM (HIE I)	3	10	0	1	15	86,67	93,33	
	UCM (HIE II)	5	6	0	0	11	100,00	100,00	

MADRID (Cont.)	UC3M	3	6	0	0	16	56,25	56,25
	USPabloCEU	2	0	0	1	4	50,00	75,00
SUBTOTALES		13	24	0	6	56	66,07	76,79
MURCIA	UM	1	6	0	0	9	77,78	77,78
NAVARRA	UPNA	1	2	0	1	6	50,00	66,67
PAÍS VASCO	UPV	4	7	0	3	17	64,71	82,35
ÁMBITO NACIONAL	UNED	0	2	0	2	4	50,00	100,00

* Funcionarios + Contratado Dr.

ANEXO 5. CARGA DOCENTE EN GRADO

CC. AA.	ÁREAS DE HIE	GRADO (G) POSGRADO		Créditos Profesores		Carga Total (CT)	
		TOTAL	TOTAL	Total	Total	C Grado/PDI	Ratio CT/PDI
ANDALUCIA	UAL	70	10	80	3	23,33	26,67
	UCA	100	2,5	102,5	7	14,29	14,64
	UGR	189	12	201	12	15,75	16,75
	UHU	NO CONSTA	4		3		0
	UJA	30	0	30	2	15	15
	UMA	114	0	114	7	16,29	16,29
	UPO	112,6	30,1	142,7	11	10,24	12,97
	US	289	7,7	296,7	13	22,23	22,82
SUBTOTALES		904,6	66,3	970,9	58	15,6	16,74
ARAGÓN	UZAR	NO CONSTA	NO CONSTA		15		0
ASTURIAS	UNIOVI	78	0	78	9	8,67	8,67
BALEARES	UBaleares	60	0	60	4	15	15
CANARIAS	ULaguna	45	26	71	8	5,63	8,88
	ULasPalmas	43	6	49	4	10,75	12,25
SUBTOTALES		88	32	120	12	7,33	10
CASTILLA Y LEON	UBU	28,5	0	28,5	1	28,5	28,5
	USAL	63	21	84	6	10,5	14
	UVA	120	35	155	8	15	19,38
SUBTOTALES		211,5	56	267,5	15	14,1	17,83
CASTILLA-LA MANCHA	UCLM	105	4	109	7	15	15,57
CATALUÑA	UB	310	90	400	40	7,75	10
	UAB	NO CONSTA	NO CONSTA		11		0
	UGirona	112	11	123	6	18,67	20,5
	UPF	38	0	38	12	3,17	3,17
	Uvic	6	0	6	3	2	2
SUBTOTALES		466	101	567	72	6,47	7,88
COM. VALENCIANA	UAlicante	229	24	253	19	12,05	13,32
	UJaimel	74	5,5	79,5	4	18,5	19,88
	UValencia	216	60	276	14	15,43	19,71
SUBTOTALES		519	89,5	608,5	37	14,03	16,45
EXTREMADURA	UEX	NO CONSTA	NO CONSTA		6		0
GALICIA	UDC	144	7	151	6	24	25,17
	USC	42	20	62	11	3,82	5,64
	UVigo	NO CONSTA	NO CONSTA		4		0
SUBTOTALES		186	27	213	21	8,86	10,14
MADRID	UAM	123	11	134	10	12,3	13,4

MADRID (Cont.)	UCM (HIE I)	152	24,75	176,75	15	10,13	11,78
	UCM (HIE II)	140	6	146	11	12,73	13,27
	UC3M	297,6	42	339,6	16	18,6	21,23
	USPabloCEU	18	0	18	4	4,5	4,5
SUBTOTALES		730,6	83,75	814,35	56	13,05	14,54
MURCIA	UM	166,36	27,63	193,99	9	18,48	21,55
NAVARRA	UPNA	48	0	48	6	8	8
PAÍS VASCO	UPV	276	10	286	17	16,24	16,82
ÁMBITO NACIONAL	UNED	12	30	42	4	3	10,5
TOTALES NACIONALES		3739,06	516,18	4255,24	342		

ANEXO 6. SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN

COMUNIDAD AUTÓNOMA	UNIVERSIDAD (ÁREAS DE Hª E INST.)	Nº Sexenios	PDI *		Carga docente
			PERMANENT E	Ratio S/PDI	Total / PDI
ANDALUCIA	UAL	3	2	1,5	26,7
	UCA	3	3	1,0	14,6
	UGR	9	9	1,0	16,8
	UHU	0	3	-	
	UJA	7	2	3,5	15,0
	UMA	14	6	2,3	16,3
	UPO	4	5	0,8	13,0
	US	7	6	1,2	22,8
SUBTOTALES		47	36	1,3	16,7
ARAGÓN	UZAR	23	13	1,8	
ASTURIAS	UNIOVI	14	7	2,0	8,7
BALEARES	UBaleares	0	4	-	15,0
CANARIAS	ULaguna	6	5	1,2	8,9
	ULasPalmas	0	4	-	12,3
SUBTOTALES		6	9	0,7	10,0
CASTILLA Y LEON	UBU	0	1	-	28,5
	USAL	6	5	1,2	14,0
	UVA	15	7	2,1	19,4
SUBTOTALES		21	13	1,6	17,8
CASTILLA-LA MANCHA	UCLM	0	2	-	15,6
CATALUÑA	UB	37	22	1,7	10,0
	UAB	NO CONSTA	5		
	UGirona	10	6	1,7	20,5
	UPF	NO CONSTA	3		3,2
	Uvic	NO CONSTA	3		2,0
SUBTOTALES		47	39	1,2	7,9
COM. VALENCIANA	UAlicante	33	12	2,8	13,3
	UJaimel	3	4	0,8	19,9
	UValencia	19	10	1,9	19,7
SUBTOTALES		55	26	2,1	16,5
EXTREMADURA	UEX	3	3	1,0	
GALICIA	UDC	13	6	2,2	25,2
	USC	16	10	1,6	5,6
	UVigo	3	4	0,8	
SUBTOTALES		32	20	1,6	10,1

MADRID	UAM	7	6	1,2	13,4
	UCM (HIE I)	22	14	1,6	11,8
	UCM (HIE II)	33	11	3,0	13,3
	UC3M	27	9	3,0	21,2
	USPabloCEU	NO CONSTA	3		4,5
SUBTOTALES		89	43	2,1	14,5
MURCIA	UM	13	7	1,9	21,6
NAVARRA	UPNA	8	4	2,0	8,0
PAÍS VASCO	UPV	25	14	1,8	16,8
ÁMBITO NACIONAL	UNED	5	4	1,3	10,5